



RESUMEN DE PROPUESTAS CT COMERCIO Y SERVICIOS DEL CONES

Se definieron 4 (cuatro) nudos críticos o raíces del problema principal vinculados a la realidad del sector de comercio y servicios en la Provincia del Chaco.

1).- Financiamiento y operatorias bancarias:

Es necesario que exista un acercamiento vinculante de las entidades bancarias con las cámaras de comercio, propiciando encuentros para coordinar, mejorar y evaluar las distintas acciones que en conjunto se lleven adelante para asistir al sector comercial. Los empleados y funcionarios deben ser instruidos para dar a conocer todas las operatorias que poseen sus entidades bancarias y fundamentalmente transmitir las sobre todo en el interior.

Si bien en varias sucursales ya se ha implementado, aún existen muchas que no tienen separados los lugares de atención de la banca empresa comercial, de la personal, y esto aumenta los riesgos de inseguridad. El Nuevo Banco del Chaco necesita tomar empleados para cubrir las deficiencias que a la fecha tiene. Con relación al Banco del Chaco hay que evitar que los tomadores de créditos deban trasladar las garantías reales a la ciudad de Resistencia cuando se lo puede hacer en las ciudades cabeceras como ser Sáenz Peña, San Martín, Charata, J.J.Castelli y Villa Ángela.

Es necesario que el Nuevo Banco del Chaco analice la posibilidad de constituir una Sociedad de Garantías Recíproca (SGR) para Pymes Chaqueñas, en colaboración y desarrollo con las instituciones representativas de los distintos sectores económicos.

2).- Formalización y creación de empleo:

Hay que disminuir los aportes patronales y cargas previsionales, que están arrastrando a un endeudamiento constante a nuestras pymes. No es posible que se castigue a quienes tratan de tener sus trabajadores en blanco mientras desde el propio estado se entregan planes sociales sin contra prestación, desalentando la cultura del trabajo.

Hay que reducir el elevado porcentaje que cobran la ART (Aseguradores de riesgo de trabajo) hoy ya en un 9,56 % del sueldo, en el caso del comercio significa casi \$ 600.- al mes.-

Se debe acordar convenios y salarios por regiones, a fin de considerar la realidad de cada zona, no es lo mismo un empleado de comercio de Chorotis con uno de Rosario, tampoco el costo de vida es el mismo.

Se debe analizar la creación de un Fondo de Previsión para indemnizaciones laborales como medida de ahorro que impida el desfinanciamiento de las pymes al tener que indemnizar a sus trabajadores (afectan su capital de trabajo y en consecuencia pone en riesgo al resto de los trabajadores del mismo empleador).

3).- Presión Fiscal y Competencia Desleal:

Ampliación de la base tributaria, no es posible que siempre las inspecciones y los controles caigan sobre los inscriptos.- Hay doble cantidad de negocios ilegales que registrados.-

Desalentar a nuestros funcionarios del orden municipal, provincial y nacional de buscar permanentemente como incrementar la recaudación en el círculo de los inscriptos para paliar sus propios desaciertos.- Es necesario que tanto a

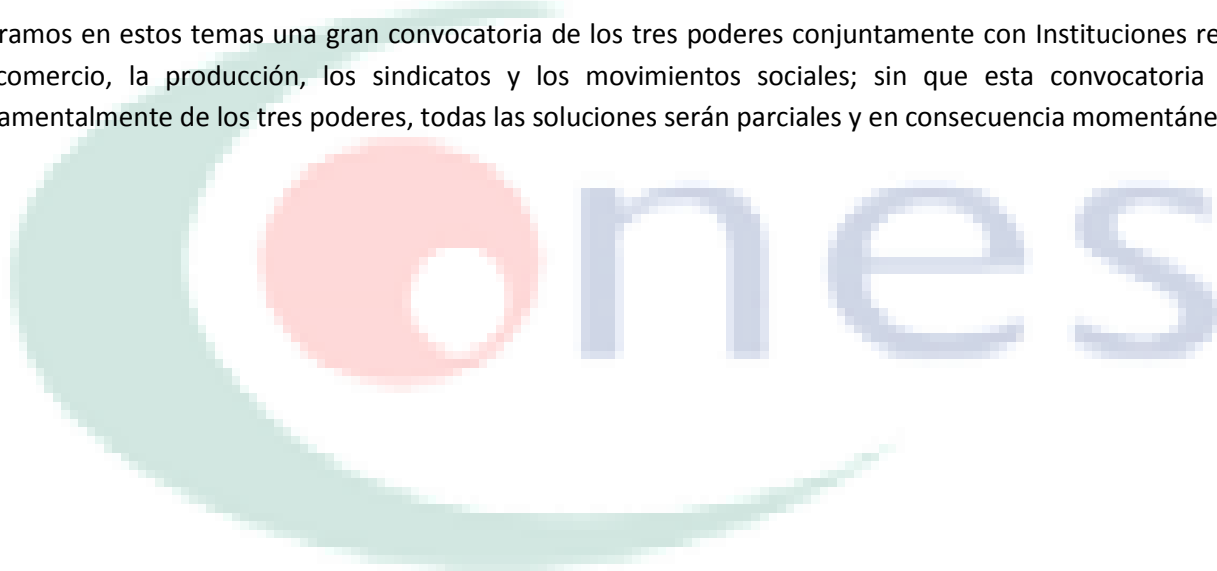
nivel provincial y municipal se dejen de aumentar impuestos o tasas así como de incrementar las alícuotas de los impuestos creados.

Se debe controlar y gravar, la venta ambulante, las ferias, festivales populares, etc. Se debe dar una lucha sin pausa contra el contrabando que daña gravemente a nuestra provincia.

4).- Cortes de rutas, calles y usurpaciones:

Los cortes de ruta o calles entorpecen permanentemente la libre circulación y por ende alteran el normal desenvolvimiento comercial de cada ciudad que los padece generando caídas de ventas necesarias para hacer frente a costos fijos (sueldos e impuestos) constantes y en algunos casos crecientes. Las usurpaciones son un delito y como tal deben evitarse, erradicarse y castigarse, porque alientan al desgobierno, a la inseguridad jurídica y al reinado de la imposición de la fuerza por encima de la razón.

Esperamos en estos temas una gran convocatoria de los tres poderes conjuntamente con Instituciones representativas del comercio, la producción, los sindicatos y los movimientos sociales; sin que esta convocatoria sea conjunta fundamentalmente de los tres poderes, todas las soluciones serán parciales y en consecuencia momentáneas.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO